



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Machetá – Cundinamarca, 19 de Junio de 2026 26

Señor
LUIGI SLEY GALINDO HERNANDEZ
JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS
Machetá – Cundinamarca.

ASUNTO: Notificación de designación como supervisor del **CONTRATO N° MC-021-CS-126-2026**, suscrito entre **DIEGO FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ** y el Municipio de Macheta Cundinamarca

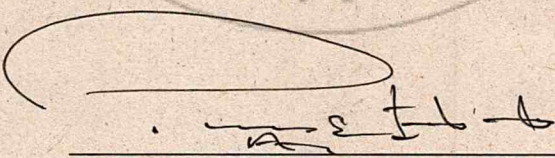
Anexo a la presente, copia del **CONTRATO N° MC-021-CS-126-2026**, el cual tiene como objeto: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS TÉCNICAMENTE, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN MECANIZADA"** en el cual se le asignan las funciones de supervisión del mismo.

Se informa que el Contrato Suministro en modalidad de Mínima Cuantía reposa en la contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a la oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co; <https://www.contratos.gov.co>

Atentamente;


PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ
Alcalde Municipal.

DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno / Contratación	ELABORÓ: Tatiana Espinosa / Oficina de Contratación	REVISÓ: Mónica Martín- asesora externa de contratación	APROBÓ: Pablo Espinosa / Alcalde municipal	RUTA: DESIGNACION DE SUPERVISOR.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			